



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA



MESA DE LAS CORTS VALENCIANES


La Mesa de las Corts Valencianes, en la reunión del 6 de septiembre de 2022, ha acordado tramitar el Proyecto de ley, de la Generalitat, de la Agencia Valenciana de Cambio Climático (RE número 59.282). Así mismo, oída la Junta de Síndics, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Remitir este proyecto de ley a la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo que disponen los artículos 114 y 115 del Reglamento de las Corts Valencianes.
- Abrir un plazo de cinco días, contando a partir del día siguiente de la publicación del proyecto de ley en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes*, para que los interesados puedan presentar propuestas de comparecencia en cumplimiento del artículo 188 del Reglamento de las Corts Valencianes y de la Resolución de carácter general 5/IX, y para que la ciudadanía, las asociaciones más representativas y los ayuntamientos puedan plantear enmiendas a la proposición de ley de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento de las Corts Valencianes.

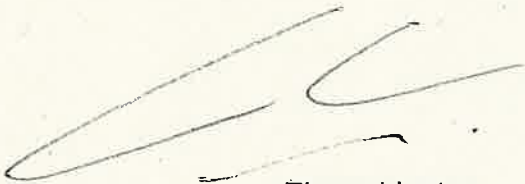
En el caso de acordarse la celebración de comparecencias, el plazo de presentación de enmiendas se entenderá prorrogado hasta el día siguiente de la sustanciación de estas.

- Publicar este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* i en la página web de la institución.

Palau de las Corts Valencianes
València, 6 de septiembre de 2022



El secretario segundo
LUIS ARQUILLOS CRUZ



El presidente
ENRIC MORERA I CATALÀ